



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Corrección de errores de 9 de julio de 2026 de la Resolución de 27 de abril de 2026, por la que se convoca a concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref.: 2026/CL020(I1).

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 27 de abril de 2026, por la que se convoca concurso público publicado en el tablón digital con fecha 27 de abril de 2026, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

Tipo de Jornada /Horas semanales de dedicación: Jornada Parcial – 37,5 Horas.

Debe decir:

Tipo de Jornada /Horas semanales de dedicación: Jornada Completa – 35 Horas.

M^a Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)

